

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe © CERLALC, 2007
Selección y disposición de las materias y comentarios, Ricardo Antequera Parilli

Objeto del derecho de autor. Bienes incorporeales. Marco conceptual.

PAÍS U ORGANIZACIÓN: Portugal

ORGANISMO: Tribunal da Relação de Coimbra

FECHA: 23-11-99

JURISDICCIÓN: Judicial

FUENTE: Resumen del fallo a través del Portal del Instituto das Tecnologias de Informação na Justiça. Bases Jurídico-Documentais, en <http://www.dgsi.pt/>

TRADUCCIÓN: Ricardo Antequera Parilli

OTROS DATOS: Proceso No. 1550/99.

SUMARIO:

“Una obra literaria o artística es una creación intelectual exteriorizada, y no debe confundirse con la idea que subyace en ella, ni tampoco con el soporte material (corpus mechanicum) que la contiene”